INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con el artículo 34 de los estatutos, el Gerente General debe rendir a la Junta Directiva los informes y rendición de cuentas; así las cosas se presenta la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2018, con corte al 31 de octubre..

1. EXPEDICIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS

- Se expidieron 108 resoluciones de gerencia
- Se celebraron 94 contratos discriminados así:

Modalidad de Contratación	No Contratos
Invitación de lista corta	2
Orden de compra	52
Contratación directa	40
TOTAL	92

2. CONVOCAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA

- Se han celebrado 2 sesione de la Asamblea General de Accionistas.
- Se han celebrado 2 sesiones de Junta Directiva

Durante las asambleas se aprobaron dos reformas estatutarias relacionadas con la ampliación del objeto social para incorporar el cambio autorizado por el Concejo de Rionegro mediante el Acuerdo 033 de 2017 y la ampliación de una función del Gerente General. Así mismo se nombró como miembro de Junta Directiva a la ingeniera Ana María Bernal.

3. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Al presente informe se adjunta la presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2019, para ser debatido en la junta directiva citada.

Carrera 54 # 56 . 162
Vía Fontibón
Rionegro . Antioquia
www.somosmovilidad.gov.co
@somosmovilidad

4. INFORME SOBRE EL ESTADO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DE MOVILIDAD

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO. Z.E.R.

Las Zonas de Estacionamiento Regulado nacen con el Acuerdo 006 del 24 de Marzo de 2017 del Concejo Municipal "Por medio del cual se deroga el acuerdo 023 de 2001 y establece el sistema de estacionamiento regulado (ZER) en las vías públicas del municipio de Rionegro, se crea la tasa de estacionamiento y se dictan otras disposiciones" y se regulan mediante el Decreto 453 del 07 de Junio de 2017, con el fin de administrar, controlar y regular el espacio público para mantener de manera equitativa su utilización; en el referido decreto, asignó a la empresa la administración operación, dirección, programación y señalización de las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER).

PERSONAL

CARGO	CANTIDAD
COORDINADOR GENERAL	1
SUPERVISOR	2
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN	2
PROMOTORES	84
ADMINISTRATIVOS DIFERENTES ÁREAS	15
TOTAL	104

BALANCE TÉCNICO

Se tiene dispuesto 6 zonas de operación (San Antonio, el Faro, Hospital, Centro, Porvenir y Galería) de las cuales 4 zonas actualmente están en funcionamiento, estas son:

San Antonio (SA):

ZONA	DÍAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTICAL
San Antonio (SA)	Lunes a jueves	8:00 am a 8:00 pm	80	55	2	11
	Viernes a Domingo	10:00 am a 10:00 pm				

TARIFA	CARRO	MOTO				
	$3.500	$1.700				

El Faro (F):

ZONA	DÍAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTICAL
El Faro (F)	Lunes a sábado	7:00 am a 7:00 pm	26	13	1	1
	Domingo	10:00 am a 10:00 pm				
TARIFA	CARRO	MOTO				
	$3.500	$1.700				

Hospital (H):

ZONA	DÍAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTICAL
Hospital (H)	Lunes a sábado	7:00 am a 7:00 pm	104	28	3	12
TARIFA	CARRO	MOTO				
	$2.500	$1.300				

Centro (C):

ZONA	DÍAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTICAL
Centro (C.)	Lunes a sábado	7:00 am a 7:00 pm	64	43	2	7
TARIFA	CARRO	MOTO				
	$3.000	$1.500				

TOTAL ZER	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTICAL
	274	139	8	31

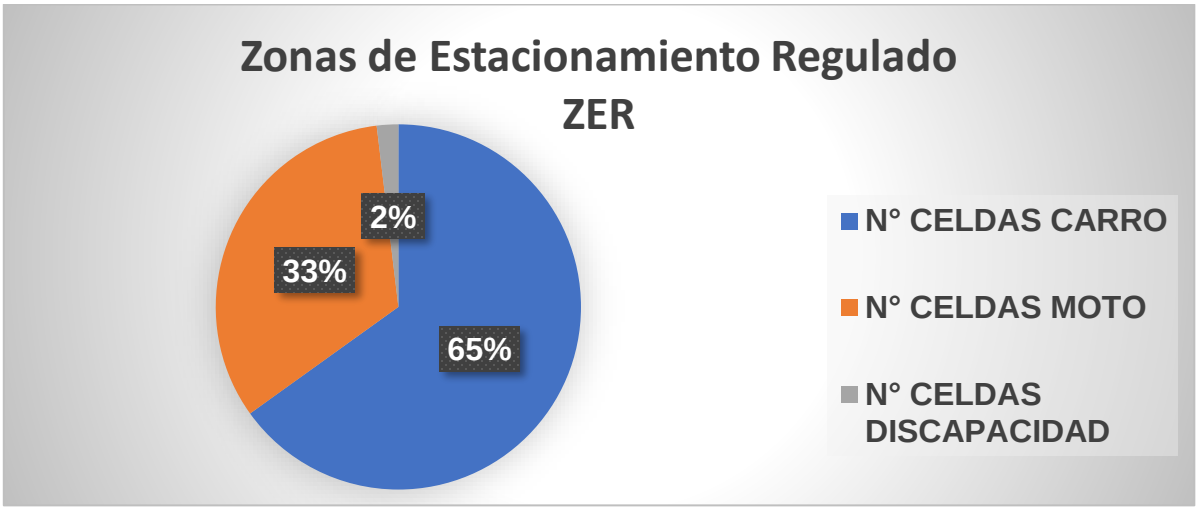

Próximas Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER).:

Porvenir (P):

ZONA	DIAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑA VERTIC
Porvenir (P)	Lunes a Sábado	7:00 am a 8:00 pm	70	30	2	10
TARIFA	CARRO	MOTO				
	$2.500	$1.300				

Galería (G):

ZONA	DÍAS LABORALES	HORARIO	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑA VERTIC
Galería (G)	Lunes a Sábado	7:00 am a 7:00 pm	222	109	6	21
TARIFA	CARRO	MOTO				

	$2.500	$1.300				

NUEVOS ZER	N° CELDAS CARRO	N° CELDAS MOTO	N° CELDAS DISCAPACIDAD	SEÑAL VERTIC
	292	139	8	31

PRESUPUESTO, AVANCE Y EJECUCIÓN

Se inició la operación el 01 de diciembre de 2017, con la sensibilización y campaña pedagógica con la comunidad que habita y visita el municipio de Rionegro, buscando de esta manera el conocimiento del programa, es de anotar que durante el tiempo de educación las zonas de estacionamiento regulado no generaron ningún cobro.

El programa inicia con presupuesto de $795.851.987, contemplados para en una modelación financiera que contemplaba 3 zonas de operación (Hospital, San Antonio y Centro) por 6 meses, de los cuales se ejecutaron durante el mes de Diciembre de 2017 un valor de $75.002.193, a la fecha se tiene una ejecución financiera así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO			
MES	VALOR EJECUTADO	TOTAL TRANSFERIDO	% PORCENTAJE
		$ 795.851.987	100%
Diciembre	$ 75.002.193		9,42%
Enero	$ 57.131.292		7,18%
Febrero	$ 299.104.468		37,58%
VALOR TOTAL	$ 431.237.953		54,19%
VALOR RESTANTE	$ 364.614.034		45,81%

TOTAL	$ 795.851.987

MES	NOMINA	DOTACIÓN	EXÁMENES MÉDICOS	COMUNICACIÓN	PUBLICIDAD	GASTOS OPERAC
DICIEMBRE	$ 31.222.944	$ 6.563.550	$ 3.658.272	$ 11.424.548		$ 14.000
ENERO	$ 39.833.148					$ 250.84
FEBRERO	$ 59.561.653		$ 872.428	$ 2.667.735	$ 223.200	$ 54.779.
TOTAL:	$ 130.617.745	$ 6.563.550	$ 4.530.700	$ 14.092.283	$ 223.200	$ 69.030

Se inició el cobro en las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER, el 29 de Enero del 2018. Con un corte al 28 de Febrero del 2018 se ha recaudado y consignado al Municipio de Rionegro un valor de $74.056.600, equivalente a un 17,17% sobre el valor ejecutado.

INICIO VENTAS	CORTE VENTAS	PROMEDIO DE VENTAS POR DIA	
29-ene-18	28-feb-18		
$ 74.057.600		$ 2.370.083	

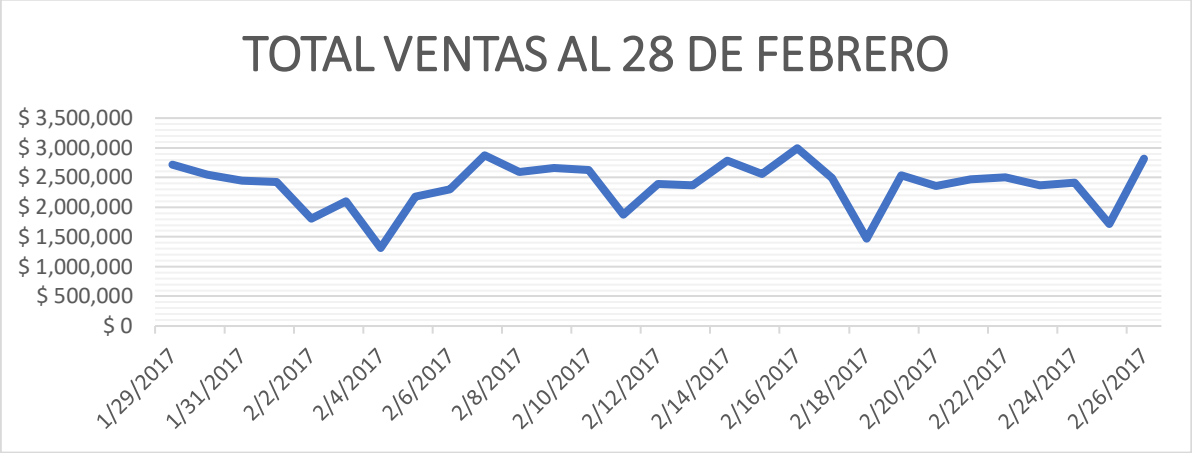

Las cifras en la operación no denotan el mejoramiento de la movilidad, objetivo del proyecto en los sectores, principalmente en San Antonio y las calles de la Avenida Galán, así como la recuperación del espacio publico que eran usufructuados por particulares, tales como el Mall El Faro y el Centro Comercial Córdoba.

Línea Estratégica: Movilidad Sostenible

BICIRIO

NUMERO DEL CONTRATO /CONVENIO	**083 - 2017**
OBJETO DEL CONTRATO:	La administración delegada de recursos para la operación del sistema de bicicletas públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 1.403.017.896** Mil cuatrocientos tres millones, diecisiete mil, ochocientos noventa y seis pesos.
RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 1.299.090.644** Mil doscientos noventa y nueve millones, noventa mil, seiscientos cuarenta y cuatro.
FECHA DEL CONTRATO:	1 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2017

	OTRO SI 2: FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE ENERO 2018.
MODIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL	OTRO SI 1: FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE ENERO 2018. OTRO SI 2: Adición por el 50% de los recursos **$ 701.508.946**, Setecientos un millón quinientos ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos, de los cuales **$ 60.978.499** sesenta millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueva. FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE JUNIO 2018 TOTAL CONVENIO: **$ 2.104.526.841** Dos mil ciento cuatro millones, quinientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y un pesos.

PERSONAL

PERSONAL DEL PROGRAMA	
CARGO	**CANTIDAD**
COORDINADOR GENERAL	1
FACILITADOR	10
AUXILIAR TALLER	2
ANALISTAS DE OPERACIÓN	2
ELECTRICISTA	1

TÉCNICO EN REPARACIÓN DE BICICLETAS	3
TRABAJADOR SOCIAL	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
COORDINADOR OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO	1
SUPERVISORES	2
Subtotal	**24**

BALANCE FINANCIERO

VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE	%EJECUCION
$ 1.299.090.644			
$ 640.530.447	$ 1.083.630.224	$ 855.990.868	**56%**
$ 1.939.621.091			

BALANCE TÉCNICO

Sistema de bicicletas publicas. SBP

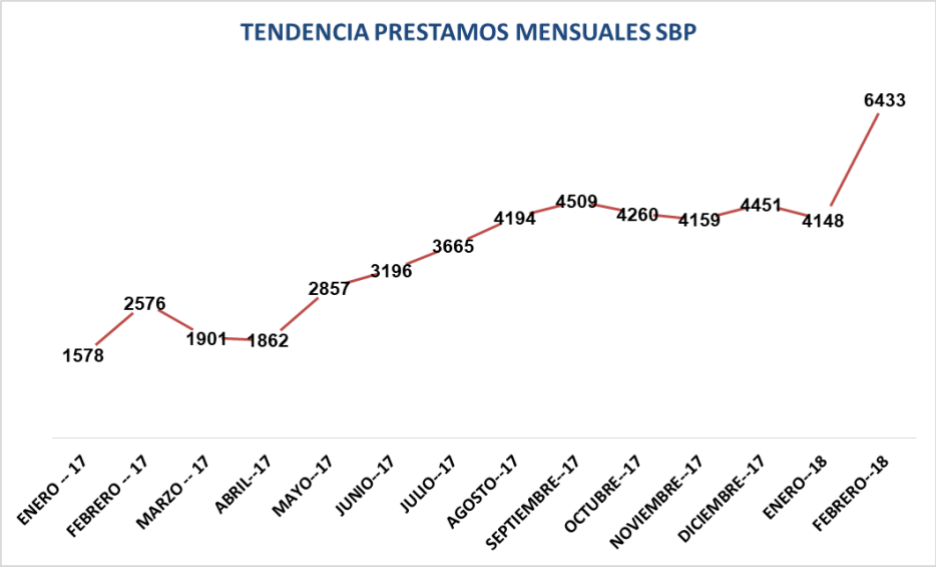

ATRIBUTO	2017	2018	INCREMENTO
CANTIDAD ESTACIONES	5	11	45%
CANTIDAD DE BICICLETAS	80	80	0%
CANTIDAD USUARIOS	2527	3681	69%
PROMEDIO PRESTAMOS ANUAL	3.267	5.290	62%
PICO DE PRESTAMOS	245	517	47%
PRESTAMOS TOTALES	**49.789**		
KILOMETROS RECORRIDOS	**53352,08**		

Sistema de rutas escolares SIREB

El inicio de año escolar y el clima afectaron este indicador, Marzo 6 se realiza la entrega de **109** bicicletas lo que mejorara el estado actual del programa.

	2017	2018
CANTIDAD DE RUTAS	10	10
CANTIDAD DE BICICLETAS ASIGNADAS	383	389
TOTAL SALIDAS POR RUTA	21868	1941

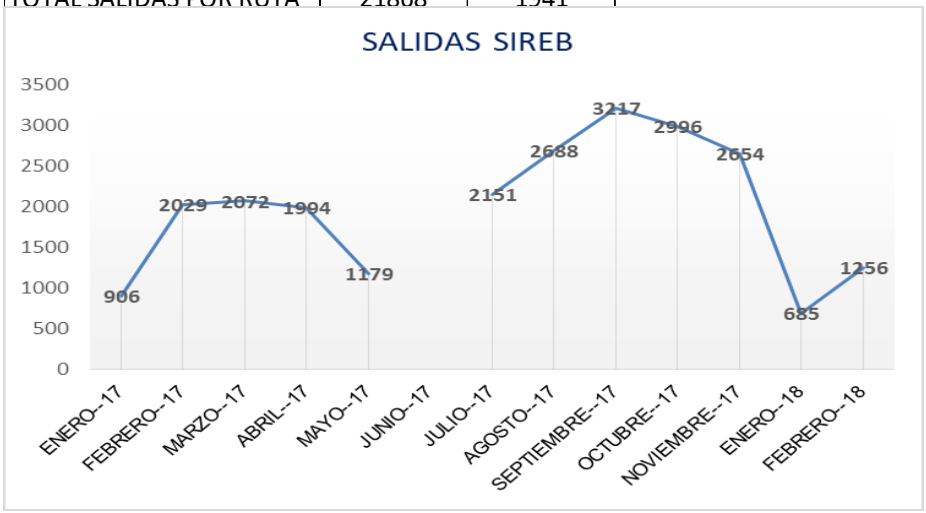

Bici escuelas: 816 niños impactados & 18 CDI´s visitados.

Al trabajo voy en Bici: 26 Usuarios y 2 empresas vinculadas (Flores el Trigal & Cornare). **Pendiente:** Durante el mes de Febrero se realizaron convocatorias e inscripciones para nuevos aspirantes, la segunda semana de Marzo tendremos otras 2 empresas más y 30 usuarios nuevos.

Bici paseos nocturnos: 1208 participantes de nuestros bici paseos.

Metas a cumplir:

- Sustentación de las 11 estaciones, puesta a punto del sistema y capacitación de los usuarios.
- Medir los beneficios en la salud de los usuarios frecuentes del programa.
- Realizar la consecución de por lo menos 60 bicicletas urbanas para cubrir la demanda de las nuevas estaciones.

- Realizar II plan de expansión con miras a alimentar las estaciones del APM.
- Incrementar los estudiantes en las rutas escolares.
- Iniciar propuesta sobre el PMB Plan maestro de la bicicleta 2019.

GESTORES VIALES

NÚMERO DE CONTRATO	120 del 2017
OBJETO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE 25 GESTORES VIALES PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
DURACIÓN DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTISIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (380.027.079 $)
RECURSOS A ADMINISTRAR	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL VEINTIÚN PESOS (350.805.021 $)
HONORARIOS	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (29.222.058 $)

PERSONAL

CARGO	NUMERO DE PERSONAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1
COORDINADOR OPERATIVO	1
GESTORES EN LA VÍA	15
GESTORES EN BICICLETA	10

BALANCE FINANCIERO

EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO

MES	VALOR EJECUTADO	TOTAL CONTRATO	PORCENTAJE (%)
		$ 350.805.021	**100**
Agosto	**$ 68.549.565**		**19,54 %**
Septiembre	**$ 15.238.276**		**4,34 %**
Octubre	**$ 61.147.537**		**17,43 %**
Noviembre	**$ 38.982.978**		**11,11 %**
Diciembre	**$ 80.580.748**		**22,97 %**
Enero	**$ 34.284.381**		**9,77 %**
Febrero	**$ 42.667.494**		**12,16 %**
VALOR TOTAL	**$ 341.450.979**		**97,33 %**

VALOR RESTANTE	**$ 9.354.042**		**2,67 %**

VALOR ADICION 50 % DELCONTRATO	**$ 175.402.510**

TOTAL	**$ 184.756.552**

BALANCE TÉCNICO

ZONAS DE APOYO A LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO

	ZONAS			SALIDAS COLEGIOS
1	San Francisco		1	BALDOMERO
2	Carrera 47		2	JUAN MANUEL
3	San Antonio		3	JULIO SANIN
4	Zona 5 (Convención)		4	LA NORMAL
5	Parque		5	ESCUELA UNIDA
6	Zona 2 (Antiguo MIMOS)		6	SAN ANTONIO

RUTAS ESCOLARES

RUTA	PUNTO DE ENCUENTRO
Quebrada Arriba	Cancha Casas del Mar
Porvenir	Bomba El Carretero
Liceo Concejo	Paradero de Buses del alto de la capilla (Cementerio)
Liceo Concejo	Parque El Llanito
San Antonio	Entrada Principal COMFAMA
Cuatro Esquinas	
Cuatro Esquinas Sede	Puente de la Feria
Quebrada Arriba Tarde	Cancha Casas del Mar
Porvenir Tarde	Bomba El Carretero
Cuatro Esquinas Tarde	La Carmina

BICI ESCUELA

BICI ESCUELAS 2017		
MESES	NUMERO DE INSTITUCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
3	16	676

BICI ESCUELAS 2018		
MESES	NUMERO DE INSTITUCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
1	3	140
METAS 2018	32	1300

CURSOS PEDAGÓGICOS

CURSOS DE SEGURIDAD VIAL 2017		
MESES	NUMERO DE INSTITUCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
3	8	240

CURSOS DE SEGURIDAD VIAL 2018		
MESES	NUMERO DE INSTITUCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
1	10	260

METAS 2018	**30**	**1500**

INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES

Se suscribieron contratos por valor $245.687.409 que corresponden a la venta de servicios de interventoría de obras civiles.

PERSONAL

Para la Interventoría de las obras se cuenta con el siguiente personal de apoyo:

Cargo o función	**Número de personas**
Auxiliar Residente de Interventoría	1
Residente de Interventoría	1
Director de Interventoría	1
Total	3

5. ASPECTOS LABORALES Y PLANTA DE CARGOS

NOMINA. Al 31 de diciembre de 2017 se tiene una planta de personal de tres cargos suplidos.

- Gerente General
- Secretaria General
- Subgerencia Técnica.

Para el mes de enero de 2018 ya se cuenta con el Jefe de Control Interno.

ADOPCIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS

- Mediante la Resolución No 031 del 21 de noviembre de 2017 se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo
- Mediante la Resolución No 032 del 21 de noviembre de 2017 se aprobó el Reglamento y la Política de Higiene y Seguridad Industrial.

6. INFORME PRESUPUESTAL

XXXX

7. ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

A la fecha de entrega del presente informe, la empresa no posee procesos judiciales, ni reclamaciones extrajudiciales.

8. ENAJENACIONES O CONSTITUCIÓN DE GARANTES O DEUDORES

A la fecha de entrega del presente informe, la empresa no ha enajenado bienes muebles o inmuebles, ni se ha constituido como deudor o garante.